



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PLENO

CONSIDERANDO:

- Que,** el pueblo venezolano, el pasado 14 de abril de 2013, eligió Presidente al señor Nicolás Maduro Moros y, en el marco de lo que ordena su Constitución y Leyes;
- Que,** el proceso electoral, observado y reconocido por numerosas personalidades y parlamentarios del mundo, organizaciones multilaterales y organismos estatales e internacionales de control electoral, fue reconocido por todos ellos como transparente y ejemplar;
- Que,** luego de la victoria democrática del candidato Nicolás Maduro Moros, la oposición ha desatado una frustrada campaña nacional e internacional, que cobró más de una decena de vidas de ciudadanas y ciudadanos venezolanos, ha boicoteado el abastecimiento de productos y que ha tratado por todos los medios de desconocer el legítimo resultado electoral;
- Que,** es importante para las naciones de América del Sur, del resto de América Latina y el Caribe el fortalecimiento de los procesos democrático que reafirman la nueva mirada de nuestros pueblos en el siglo XXI, y alejan definitivamente el pasado de fraudes, golpes de Estado e intentonas de desconocer la voluntad popular;
- y,

En ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución de la República,

RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar al pueblo venezolano por su ejemplar participación en las jornadas democráticas del pasado 14 de abril de 2013;

Artículo 2.- Felicitar al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y desear el mayor de los éxitos en su gestión y en los esfuerzos por concretar la integración regional;



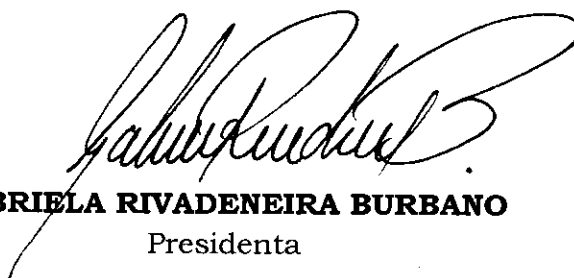
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Artículo 3.- Rechazar la campaña internacional política y mediática contra la democracia venezolana; y,

Artículo 4.- Hacer un llamado al Parlamento Latinoamericano, Parlamento Amazónico, y Unión Interparlamentaria Mundial, y a las instancias de integración regional latinoamericana como la ALBA, CELAC, UNASUR, organismos de los que somos parte, para impedir la interrupción de la democracia en Venezuela y en todo nuestro continente.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de junio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General